

**LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE MONTREAL**

Dra. Yenny Vega Cárdenas

Directora

Movilidad estudiantil

Facultad de Derecho, Université de Montréal

Canadá

RESUMEN: Los estudiantes son el fundamento y la razón de ser de las Universidades. Ofrecer una educación con altos estándares de calidad implica ofrecer programas que permitan a los estudiantes adaptarse y responder adecuadamente a los nuevos retos que debe enfrentar una sociedad cada vez más globalizada. La internacionalización de la educación ha dejado de ser una opción para las Universidades y se ha convertido en un verdadero imperativo. Dentro de estos procesos, la movilidad estudiantil ha sido identificada como el elemento que representa más objetivamente el dinamismo de las políticas de internacionalización implantadas en una institución. El liderazgo internacional adoptado por la Facultad de derecho de la Universidad de Montreal, ha permitido que un gran porcentaje de su población estudiantil se vea beneficiado de una formación internacional. Al respecto, las escuelas de verano organizadas en China en colaboración con la CUPL como en Costa Rica con la Facultad de derecho de la Universidad de Costa Rica, son modelos exitosos que han contribuido no solo a la apertura hacia otras culturas e idiomas, sino también hacia otros enfoques del estudio del derecho.

PALABRAS CLAVE: Internacionalización de la educación superior, movilidad estudiantil, Universidad de Montreal, Universidad de Costa Rica, Facultad de Derecho.

ABSTRACT: Students are the foundation and the *raison d'être* of the universities. Provide an education with high standards of quality involves offering programs that allow students to adapt and respond adequately to the new challenges faced by an increasingly globalized society. The internationalization of education is no longer an option for Universities and has become a real imperative. Within these processes, student mobility has been identified as a factor that objectively represents the dynamism of internationalization policies implemented in an institution. The international leadership adopted by the School of Law at the University of Montreal, has allowed a large percentage of their student population being benefited from international training. In this regard, the summer schools organized in China in collaboration with the CUPL as in Costa Rica with the School of Law at the University of Costa Rica, are successful models that have contributed not only to an openness to other cultures and languages, but also to other approaches to the study of law.

KEYWORDS: Internationalization of higher education, student mobility, University of Montreal, University of Costa Rica, School of Law.

Fecha de recepción: 29 de septiembre de 2015.

Fecha de aprobación: 30 de octubre de 2015.

INTRODUCCIÓN

Los estudiantes son el fundamento y la razón de ser de las Universidades. Ofrecer una educación con altos estándares de calidad implica ofrecer programas que permitan a los estudiantes adaptarse y responder adecuadamente a los nuevos retos que se imponen en una sociedad cada vez más globalizada.

La era de la globalización y de las nuevas tecnologías nos impone cambiar los paradigmas que se tenían en las sociedades anteriormente. Ya no se puede concebir una sociedad completamente autónoma, aislada y separada del mundo. Las sociedades son cada vez más interdependientes y se han vuelto importantes actores en la agenda mundial. Los problemas de contaminación, de calentamiento global, de los movimientos de inmigración, de la mundialización de la economía, así como la era de la tecnología nos hace pensar que somos cada vez menos ciudadanos de un solo país, para convertirnos en ciudadanos del mundo.

Formar los nuevos ciudadanos del mundo implica impartir nuevos valores de apertura ideológica ante las diferentes culturas, lenguas, y sistemas tanto políticos que jurídico-sociales. Las sociedades, al volverse cada más multiculturales, requieren de nuevos profesionales abiertos al mundo, que cuenten con las herramientas necesarias para entender, analizar y responder adecuadamente a los diferentes fenómenos que se producen en la era de la globalización y del avance de la tecnología.

Las diferentes estrategias de Internacionalización de las Universidades permiten a estas reforzar el rol que estas juegan en la sociedad, favorecen su reconocimiento y les permite tallarse un mejor espacio en la comunidad internacional. Efectivamente, este aspecto es considerado fundamental en los procesos de acreditación y mejoramiento de la calidad de las Universidades en el mundo (1).

La Universidad de Montreal y más especialmente su Facultad de derecho, conscientes de la importancia de los procesos de Internacionalización, han

venido desarrollando durante varios años, diferentes programas que tienen como objetivo responder a los retos que impone esta nueva realidad constatada, reforzando particularmente los programas que permiten la movilidad estudiantil y profesoral de la Facultad (2).

1. LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las clasificaciones mundiales de los establecimientos de educación superior han determinado varios criterios que juegan un papel importante al momento de determinar que una Universidad pueda ser reconocida como de talla mundial “World class university”. Entre estos criterios se encuentran los resultados de las políticas de Internacionalización de dichas Instituciones, que pueden ser medidos por criterios objetivos como son el número de estudiantes que participan a programas de movilidad estudiantil. Se tienen en cuenta tanto los estudiantes que salen de la institución, como el número de estudiantes que son acogidos en su seno. Igualmente, para determinar los estándares de Internacionalización de los programas, se requiere una diversificación importante de los países de origen del cuerpo estudiantil (QS, TOPUNIVERSITIES, 2014 & TIMES HIGHER EDUCATION WORLD UNIVERSITY RANKINGS, 2014-15).

Se han identificado varias acciones en las diferentes estrategias de Internacionalización de las instituciones de educación superior, y esto a diferentes niveles. Se parte generalmente de la adopción de políticas que fijan objetivos claros que marcan la pauta para el desarrollo de actividades concretas relacionadas con la misión de las Universidades, tales como: la creación y estímulo de programas de movilidad estudiantil (1.1), la flexibilidad y permeabilidad del currículo de los programas de estudios (1.2), la consolidación de redes interuniversitarias que promuevan la investigación conjunta entre profesores, estudiantes e investigadores (1.3).

1.1 LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

La movilidad estudiantil es considerada como la actividad principal en materia internacional, tal como la Asociación de Universidades y Colegios canadienses (l'AUCC) lo señala: "la movilidad estudiantil hacia Canadá y hacia el extranjero es uno de los temas más abordados en las discusiones canadienses y mundiales sobre la internacionalización de la educación superior." (AUCC, 2014. Traducción libre).

Efectivamente, la mayoría de las Universidades en el mundo, buscan adaptar sus programas académicos para que estos permitan la movilidad estudiantil. Algunas universidades establecen objetivos específicos para aumentar la movilidad de sus estudiantes hacia el extranjero, buscando que un gran porcentaje de estudiantes tanto de pregrado como de postgrado hayan podido participar a una experiencia de educación internacional que les permita abrirse al mundo. Es esencial en este proceso, que las actividades sean reconocidas al interior del currículo académico.

A su vez, las diferentes instituciones de educación superior despliegan varias estrategias para atraer cada vez más estudiantes internacionales en sus programas locales. Esto no solo enriquece e internacionaliza el ambiente universitario, sino que el aporte es tangible en términos de investigación y de desarrollo de visiones comparadas del derecho. Por otro lado, no podemos negar que estos estudiantes contribuyen igualmente al financiamiento de las universidades.

Las diferentes instituciones de educación superior tratan de eliminar todos los posibles obstáculos para que este proceso pueda ser un éxito. Para ello, se trata de mejorar la oferta de posibilidades de intercambio por medio de la firma de convenios internacionales en materia de movilidad estudiantil, se busca ofrecer financiamiento para la realización de experiencias internacionales, se valoriza y se incentiva de diferentes maneras la participación de los estudiantes a los programas de intercambios, y se crean programas con un contenido

internacional y transnacional importante para atraer a los mejores estudiantes del mundo.

Cabe notar que uno de los aspectos fundamentales para que tengan éxito los programas de movilidad estudiantil es la permeabilidad y flexibilidad del currículo como lo expondremos a continuación.

1.2 LA PERMEABILIDAD Y LA FLEXIBILIDAD DEL CURRÍCULO

El plan de estudios o currículo es el proyecto que orienta la formación de los estudiantes en un programa determinado. Con el fin de adaptarse a los nuevos retos que impone la globalización, e internacionalización de los programas, las Universidades deben adaptar y hacer más permeable la estructura curricular. Para alcanzar este objetivo, se debe eliminar las barreras que imponen la rigidez y los límites de los programas. Esto se traduce en la práctica, en un componente flexible, materias electivas y opcionales para que los estudiantes tengan la posibilidad de desarrollar materias formativas en otros establecimientos en el extranjero. El reconocimiento de la formación tomada en otra institución, debe hacer parte de los créditos que conforman la estructura del programa de estudios determinado. Las equivalencias se hacen teniendo en cuenta las horas de formación impartidas en la institución socia y hace parte de un reconocimiento recíproco de la calidad de la educación impartida (UPEGUI – VELASQUEZ, 2008).

Esta permeabilidad del currículo permite que los estudiantes dentro de un mismo programa puedan beneficiar de una formación heterogénea que enriquece, al final de cuentas, a la sociedad (UPEGUI – VELASQUEZ, 2008).

La flexibilidad del currículo y el reconocimiento mutuo de las actividades académicas de las instituciones socias, permiten, además de la movilidad estudiantil, la creación de programas conjuntos y la doble titulación. Estos diferentes proyectos se hacen generalmente en el marco de convenios específicos. Estos proyectos pueden aportar un valor agregado a los programas de estudios, pero requieren para su funcionamiento y éxito de varios

ingredientes: la confianza entre las dos instituciones, una buena coordinación administrativa, académica y financiera, y el reconocimiento de la autonomía de cada una de las universidades socias. El lazo de confianza entre las dos, es de gran importancia.

1.3 LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERUNIVERSITARIAS QUE PROMUEVAN LA INVESTIGACIÓN CONJUNTA ENTRE PROFESORES, ESTUDIANTES E INVESTIGADORES

La investigación es uno de los medios más importantes para aumentar y consolidar el *saber*. La publicación de los resultados aumenta la notoriedad de las instituciones y enriquece la academia. La constitución de redes interuniversitarias que promuevan la investigación conjunta es uno de los aspectos que llevan a las Universidades a alcanzar la excelencia. Así, estas redes tienen a movilizar los conocimientos y a desarrollar perspectivas comparadas frente a problemáticas específicas (MORIN, 2006).

Esto contribuye igualmente a la movilidad profesoral y de investigadores, lo que es un aporte muy valioso en los procesos de internacionalización académica y a la notoriedad no solo de la institución sino del país. Pero es fundamental contar con financiamiento para desarrollar dichas actividades. Al respecto, las fuentes aunque existentes son limitadas.

La creación de centros o de equipos de investigación interuniversitarios favorece igualmente la cotutela de tesis, puesto que los profesores investigadores pueden codirigir más fácilmente un doctorante cuando aquellos se conocen y saben que pueden trabajar conjuntamente. Las cotutelas de doctorado han aumentado en los últimos años entre otras razones, por ser una fórmula ganadora: una tesis, una formación complementaria y dos títulos de doctorados. Cada institución hace un aporte importante en la formación del doctorando, y a veces implica el aprendizaje y mejoramiento de una lengua extranjera.

En resumen, muchas son las estrategias que se pueden utilizar para alcanzar una verdadera internacionalización de la educación. En el mundo de hoy, no se puede dar marcha atrás en estos procesos, puesto que ellos son el presente y el futuro de la educación superior en el mundo. Veamos a continuación las diferentes estrategias y métodos que ha utilizado la Universidad de Montreal y más exactamente la Facultad de derecho de esta institución, en el camino hacia la internacionalización de la educación.

2. LAS ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN ADOPTADAS EN LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL

La Universidad de Montreal ha hecho de la internacionalización una prioridad en el conjunto de todas las actividades que conforman su misión universitaria. Se han firmado cerca de 550 convenios internacionales en por lo menos 50 países del mundo entero. La presencia e implicación de la Universidad de Montreal en el ámbito internacional se confirman por su presencia y participación en un sinnúmero de proyectos fuera de Canadá (JOURNAL FORUM-2, 2014).

La política de internacionalización de la Universidad de Montreal adoptada en el año 2000 que crea a su vez la dirección de relaciones internacionales, impulsa el proceso de internacionalización de la Universidad, que va a durar varios años. Desde esa fecha se ha avanzado considerablemente en lo concerniente a la internacionalización de los programas, la consolidación de redes de colaboración y la movilidad estudiantil y profesoral (2.1) (VICE-RECTORAT RELATIONS INTERNACIONALES, 2013).

La Facultad de derecho de esta universidad obtuvo el premio a la internacionalización de sus programas de estudio en el 2014, gracias al liderazgo demostrado por la Facultad en los procesos de internacionalización. Esta es de hecho, una de las Facultades de la Universidad de Montreal con más dinamismo en el campo internacional, gracias a las múltiples actividades que se han venido desarrollando durante más de 10 años (2.2).

2.1. LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL

2.2.

Desde la adopción de la política de internacionalización de la Universidad de Montreal en el 2000, se han venido adoptando y renovando las estrategias institucionales en la materia. Así, en el 2006, se adopta la estrategia de internacionalización de segunda generación. En el 2010, la dirección de la Universidad adopta orientaciones generales dentro de las cuales se señala la importancia de desarrollar el potencial internacional de la Universidad. En el 2011, se propone un plan de acción con el fin de posicionar aún mejor la Universidad en la escena internacional, y en el 2013, se adoptan las diferentes pistas de acción para realizar los objetivos planteados en el 2011 (VICE-RECTORAT RELATIONS INTERNACIONALES, 2013).

Dentro de las principales acciones determinadas como prioritarias en materia internacional en la Universidad de Montreal, se encuentran aquellas dirigidas a internacionalizar aún más los programas de estudios, de desarrollar colaboraciones en diferentes regiones del mundo, de internacionalizar la investigación, y de aumentar la movilidad estudiantil y profesoral.

Cabe destacar que en las diferentes políticas adoptadas, la movilidad estudiantil ocupa un espacio importante dentro de los objetivos de internacionalización. De hecho, la mayoría de los 550 convenios firmados contienen varias cláusulas designadas a permitir la movilidad estudiantil. Hasta la fecha, más de 500 estudiantes de la Universidad de Montreal, participan anualmente a un intercambio universitario, tanto de un semestre o de un año de estudios en el extranjero, como en el marco de una escuela de verano, o de una pasantía o estadía de investigación. La movilidad de los estudiantes se ha planteado como una de las prioridades en materia de internacionalización. Pero este flujo de estudiantes no es en un solo sentido, puesto que cerca de 900 estudiantes provenientes de diferentes universidades en el mundo, escogen la

Universidad de Montreal para realizar un intercambio estudiantil (VICE-RECTORAT RELATIONS INTERNACIONALES, 2013).

Con el fin de incentivar la movilidad internacional de los estudiantes, se han adoptado diversos estímulos. Primero, se ha permitido la permeabilidad del currículo con el fin de reconocer las materias tomadas en el extranjero como parte del *cursus* necesario para la obtención del diploma. Segundo, se propone otorgar al mismo tiempo que el diploma, un acta que reconozca el enfoque internacional a aquellos estudiantes que hayan participado a los programas de movilidad internacional y que cumplan con determinados requisitos. Tercero, desde el año 2000, se cuenta con financiamiento proveniente del Ministerio de Educación de Quebec, que permite el otorgamiento de becas para incentivar la participación de los estudiantes a dichos intercambios. No obstante lo anterior, cabe notar que los recientes cortes presupuestales del gobierno actual, han afectado de manera importante las becas disponibles para realizar estos intercambios, lo que implica la necesidad de buscar diferentes fuentes de financiamiento para poder mantener estos programas (BÉLAIRE-CIRINO, 2014).

Como se sabe, el dinero es el nervio de la guerra. Sin el financiamiento adecuado, el avance obtenido en materia de internacionalización de la educación podría verse minado, y por consiguiente, se podría ver afectada la presencia de la Universidad de Montreal en la esfera internacional.

Veamos ahora las actividades emprendidas, más particularmente por la Facultad de derecho de esta Universidad, las cuales le han permitido aumentar su notoriedad en la esfera internacional y al mismo tiempo, mejorar la calidad de los programas ofrecidos.

2.2. EL DINAMISMO INTERNACIONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MONTREAL

Las Facultades de derecho, se ven cada vez mas confrontadas a los nuevos retos que impone la globalización. La profesiones jurídicas como son la abogacía o el notariado, se confrontan a las nuevas exigencias del mundo de

hoy como son: la necesidad de tener el dominio de varios idiomas, el conocimiento de otros sistemas jurídicos, de responder a la demanda que impone la creación de oficinas de abogados o de notarios transnacionales, la necesidad de prestar servicios jurídicos a extranjeros teniendo en cuenta la influencia del derecho local de donde proviene el cliente, hacer frente a las exigencias de los servicios requeridos por empresas multinacionales, etc.

La Facultad de derecho de la Universidad de Montreal, consciente de la necesidad de responder a los nuevos imperativos de la sociedad, ha desplegado varias estrategias para internacionalizar la Facultad, desde hace ya más de 10 años. Los resultados son positivos y se han traducido en el reconocimiento del dinamismo de la Facultad, no solamente al interior de la misma Universidad, sino a nivel internacional (JOURNAL FORUM-1, 2014).

Entre las diferentes acciones que han destacado el dinamismo internacional de la Facultad, se encuentra, la movilidad estudiantil (2.2.1) y la participación de aquella a redes multilaterales de Facultades de derecho y particularmente la red China (2.2.2).

2.2.1 LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL EN LA FACULTAD DE DERECHO

En lo que respecta al intercambio o movilidad estudiantil, cabe destacar que este es un aspecto de suma importancia puesto que permite a los estudiantes de obtener una perspectiva internacional del derecho, de desarrollar habilidades en el campo del derecho comparado, y de consolidar el aprendizaje de los idiomas. Además, la participación a un programa de intercambio, es igualmente considerado como un valor agregado en la hoja de vida de un joven estudiante.

Con el objetivo de aumentar la movilidad estudiantil en la Facultad, se han consolidado varios acuerdos específicos con Facultades de derecho de Universidades reconocidas internacionalmente. Estos acuerdos facilitan la movilidad estudiantil entre Facultades socias, puesto que los estudiantes que escogen participar en estos programas, pueden beneficiarse de la relación más

cercana que les permite contar con apoyo interinstitucional más importante para resolver alguna situación compleja. Aunado a esto, de manera recíproca, se ofrece un cupo preferencial a las Universidades con las cuales se tiene un convenio específico o una relación particularmente importante y cercana.

Las escuelas de verano con universidades en el extranjero, han contribuido a la movilidad internacional de los estudiantes y de los profesores. Así, la escuela de verano en colaboración con la *University of Political Sciences and Law* (CUPL) en China, que funciona desde aproximadamente 10 años, al igual que la escuela de verano en Francia en colaboración con la Universidad de Aix-en-Provence, y recientemente la escuela de verano realizada en la Universidad de Costa Rica, han permitido a cientos de estudiantes de adquirir una experiencia internacional. Al interior de estas, se han hecho estudios sobre temáticas especializadas, ya sea en derecho de los negocios, en derecho a la salud, o en derecho comparado. Estas han permitido igualmente a algunos estudiantes, de hacer prácticas jurídicas en firmas de abogados, particularmente en China. Estas escuelas de verano contribuyen de manera importante a la apertura de los estudiantes, no solo hacia el derecho de otros países, sino también hacia otras culturas y otros idiomas.

Al respecto, cabe notar que la nueva escuela de verano que fue organizada en Costa Rica tuvo un éxito sin igual. Aunque esta implicaba varios retos, particularmente porque es una escuela trilingüe (las clases eran impartidas tanto en español como en francés e inglés), los estudiantes supieron responder adecuadamente, reforzando de manera importante el manejo jurídico del español como lengua extranjera. Igualmente, el tema del derecho a la salud sobre el cual fue organizada dicha escuela, favoreció la realización de estudios comparados en torno a casos específicos, dado que es un tema no solo de relevancia local sino igualmente internacional. Más aun, la experiencia no solo fue enriquecedora en este plano, sino que también hubo una integración muy importante con los estudiantes locales lo que les permitió de aprender de una nueva cultura y así desarrollar las habilidades de trabajar y estudiar en un contexto intercultural. La calidad y la diversidad de los métodos de enseñanza

fue igualmente otro aspecto enriquecedor. Así, los estudiantes fueron expuestos a la pedagogía del análisis y la resolución de estudios de caso. Se realizaron igualmente estudios y observaciones empíricas (visitas a la Corte interamericana de derechos humanos, al igual que a fincas y a laboratorios experimentales) y se estuvo en contacto con profesores de gran trayectoria académica pero igualmente de gran experiencia práctica.

En general, estas experiencias internacionales confrontan los estudiantes a otros sistemas jurídicos, culturales y socio-políticos, lo que les permite validar al mismo tiempo los conocimientos y perspectivas jurídicas adquiridas en su *alma mater*. En realidad esto contribuye al aprendizaje por medio de las experiencias o la pedagogía de lo vivido (Rigaud, 2015).

Cabe notar, que los esfuerzos invertidos en la Facultad de derecho hasta la fecha en materia de internacionalización, han logrado alcanzar que cerca del 50% de sus estudiantes se beneficien de una formación verdaderamente internacional.

La movilidad estudiantil, funciona en doble sentido. Así, la Facultad de derecho no solo envía estudiantes al extranjero, sino que recibe un número importante de estudiantes internacionales cada año. A título de ejemplo, la Facultad de derecho organiza cada año una escuela de verano en Montreal, en la cual participan alrededor de 30 estudiantes internacionales. Con el fin de aumentar la multiculturalidad de la experiencia, este año, la Facultad invitó cinco estudiantes provenientes de Costa Rica y dos de Brasil para participar con el grupo formado principalmente de estudiantes provenientes de China.

La Facultad, gracias a su dinamismo y reconocimiento en la esfera internacional, recibe anualmente, cerca de 60 estudiantes internacionales en intercambio, tanto para pregrado como para postgrado provenientes de diferentes países del mundo. Aunado a esto, la población estudiantil de sus programas de maestría y de doctorado, está compuesta de aproximadamente 50% de estudiantes internacionales.

Esta mezcla de culturas es enriquecedora, tanto para los estudiantes regulares quienes pueden sacar partido de la posibilidad de entablar contactos

con juristas de diversos orígenes, como para los profesores, quienes a través del aporte de estos estudiantes internacionales, pueden desarrollar enfoques comparados en los estudios del derecho. La comunidad universitaria en general, se beneficia de esta apertura hacia el mundo y de la contribución a la interculturalidad y multiculturalidad del ambiente universitario. Para continuar desarrollando esta perspectiva internacional en la Facultad de derecho, sólo falta aumentar la presencia de profesores de tiempo completo provenientes de diversos orígenes.

2.2.2 LA CREACIÓN DE REDES INTERNACIONALES DE DERECHO Y LA RED CHINA

La Facultad de derecho de la Universidad de Montreal es miembro activo de la Asociación transnacional de Facultades de derecho ATLAS, que reagrupa prestigiosas Facultades en torno a diversos temas relacionados con la investigación en derecho comparado, el rol del derecho en la gobernanza internacional y transnacional, la pluralidad de significados de conceptos jurídicos en el mundo, etc. Esta asociación busca poner en contacto los estudiantes de doctorado, para lo cual se organiza una escuela de verano cada año que tiene lugar en uno de los establecimientos de las Facultades socias. El último año esta escuela tuvo lugar en la Universidad de Montreal en junio 2015 (ATLAS, 2015).

Esta red pretende así crear redes de comunidades científicas del derecho en beneficio de los estudiantes que serán los profesores del futuro (ATLAS, 2015).

La Facultad de derecho hace igualmente parte de la red *Law Without Walls* que tiene por objetivo eliminar las barreras que separan la práctica de la enseñanza. Esta red organiza cursos en línea con un enfoque práctico, en los cuales se analizan casos complejos que implican cuestiones jurídicas relevantes en un mundo globalizado. Esta organización pretende crear un Think-Tank mundial en temas de negocios, tecnología, innovación y derecho (LAW WITHOUT WALLS, 2015).

Finalmente, la red china es una de las redes que ha dado los mejores resultados en materia de internacionalización de la Facultad de derecho. Así, la multiplicación de proyectos con Universidades Chinas comienza desde finales de los años 1990 gracias al liderazgo tanto del profesor Guy Lefebvre de la Facultad, como del profesor Jiao Jie de la CUPL. Como resultado, se han creado diferentes programas de intercambio académico, como son los cursos especializados dirigidos a varias cohortes de magistrados de la Corte suprema de justicia de la Republica Popular de China; la creación de la escuela de verano para los estudiantes de la Facultad en colaboración con la Universidad CUPL de Pekín; la creación de la escuela de verano para estudiantes chinos en Montreal, la multiplicación de los convenios interuniversitarios con aproximadamente 10 universidades Chinas. Dentro del marco de los diversos convenios interinstitucionales, se crean nuevos programas de postgrado, y se ofrece la posibilidad de obtener la doble titulación de Maestrías y doctorados. Recientemente, se crea un centro de investigación Sino-canadiense (LEFEBVRE, 2015).

En resumen, el trabajo en colaboración con diferentes redes interuniversitarias, ha contribuido de manera notable a la internacionalización de la Facultad de derecho y ha aumentado paralelamente la movilidad tanto de estudiantes como de profesores.

CONCLUSIÓN

Los procesos de internacionalización de la Universidades contribuyen de manera importante, no sólo a la notoriedad de aquellas en la escena internacional, sino también al mejoramiento de la calidad de la educación impartida. Estos esfuerzos son determinantes al momento de identificar lo que podemos llamar una Universidad de clase mundial “World Class University”.

Es innegable que adoptar estos procesos, particularmente en las Facultades de derecho, hace que se diversifiquen las fuentes del conocimiento y

se profundice la comprensión de los fenómenos jurídicos, tanto como creación social local y nacional, como movimiento internacional y transnacional.

La movilidad estudiantil ha sido identificada como el elemento que representa más objetivamente el dinamismo de las políticas de internacionalización implantadas en una institución. Es gracias a estos programas de intercambio, que los estudiantes adquieren no solamente conocimientos a nivel internacional o transnacional, sino también habilidades que les permite enfrentarse a una realidad globalizada. Tanto las habilidades como los conocimientos adquiridos en el marco de los programas de estudio, es lo que favorece una mejor inserción y reconocimiento en el campo laboral. Notemos, que este es igualmente un aspecto importante que influye en la acreditación mundial de las Universidades o rankings universitarios.

El caso de la Facultad de derecho de la Universidad de Montreal, nos ha demostrado que la puesta en marcha de las diferentes estrategias de internacionalización, ha beneficiado a la comunidad universitaria en su integralidad, y se ha aumentado sensiblemente su notoriedad a nivel mundial.

Aunque esta Facultad haya avanzado considerablemente en materia internacional, quedan aún más proyectos por desarrollar. Inspirándose en el modelo de colaboración que ha sido desplegado con la Republica Popular de China, se pueden generar nuevas relaciones, pero ahora en otros continentes. El enriquecimiento es mutuo, puesto que estos procesos permiten generar y profundizar conocimientos socio-jurídicos con un enfoque comparado, mejorar los procesos de aprendizaje de las diferentes partes y por ende mejorar la calidad de la educación. Podríamos avanzar que el desarrollo de las relaciones interinstitucionales, Canadá – América Latina pudiera reforzar la continuidad de los procesos de internacionalización de la Facultad, dado que esta región constituye un laboratorio mundial para explorar a nivel de idioma, de cultura y de evolución de su sistema legal.

En un mundo globalizado, la internacionalización de la educación no es solamente una opción si una realidad que se impone.

BIBLIOGRAFÍA

QS, TOPUNIVERSITIES, *QS Stars: Methodology, 2014*, en línea: <http://www.topuniversities.com/qs-stars/qs-stars-methodology> (consultado el 15-09-2015).

TIMES HIGHER EDUCATION WORLD UNIVERSITY RANKINGS, *Methodology, 2014-15*, en línea, <https://www.timeshighereducation.co.uk/world-university-rankings/2015/world-university-rankings/methodology#tabs> ((consultado el 15-09-2015).

Maria Eugenia UPEGUI VELASQUEZ, *La flexibilidad curricular y el context socioeconomico*, Universidad de Antioquia, en línea: [http://docencia.udea.edu.co/vicedoce/noticias/comunicados/Entrega 2 La flexibilidad curricular y el contexto socioeconomico.pdf](http://docencia.udea.edu.co/vicedoce/noticias/comunicados/Entrega%20La%20flexibilidad%20curricular%20y%20el%20contexto%20socioeconomico.pdf) (consultado el 16-09-2015).

ASSOCIATION DES UNIVERSITÉS ET COLLÈGES DU CANADA (AUCC), « Les Universités canadiennes dans le monde, Enquête de l'AUCC sur l'internationalisation, 2014, en ligne : <http://www.aucc.ca/wp-content/uploads/2014/12/enquete-internationalisation-2014.pdf>, (consultado el 15-09-2015).

Sophie MORIN, *Analyse des impacts de la mondialisation sur l'éducation au Québec*, laboratoire d'étude sur les politiques publiques et la mondialisation, Université du Québec, École nationale d'administration publique, 2006).

VICE-RECTORAT RELATIONS INTERNATIONALES, Francophonie et Partenariats institutionnels, *La place de l'Université de Montréal sur l'échiquier mondial, Un chef de file de la Francophonie, 2013*, en ligne : <http://www.international.umontreal.ca/publication/documents/PLAINDACTION.pdf>, (consultado el 17-09-2015).

Marco BÉLAIR-CIRINO, *Les Universités redoutent l'impact des compressions. L'Université de Montréal dénonce une « situation jamais vue en*

plus de 15 ans », Le Devoir, 19 septembre 2014, en línea
<http://www.ledevoir.com/societe/education/418586/les-universites-redoutent-l-impact-des-compressions> : (consultado el 19-09-2015).

JOURNAL FORUM-1, *L'UdM décerne 12 Prix d'excellence en enseignement pour 2014*, 04, juin 2014, en Línea :
<http://www.nouvelles.umontreal.ca/campus/prix-et-distinctions/20140604-ludem-decerne-12-nouveaux-prix-dexcellence-en-enseignement-pour-2014.html>, (consultado el 19-09-2015).

JOURNAL FORUM-2, *Une centaine de projets liés à l'internationalisation sont financés*, 03-02-2014, en línea :
www.nouvelles.umontreal.ca/international/udem-dans-le-monde/20140203-une-centaine-de-projets-lies-a-linternationalisation-sont-finances.html, (consultado el 20-09-2015).

ASSOCIATION OF TRANSNATIONAL LAW SCHOOLS, *About ATLAS*, 2015, en línea: <http://associationoftransnationallawschools.blogspot.ca/>, (consultado el 20-09-2015).

LAW WITHOUT WALLS, *All About LWOW*, 2015, on line: <http://lawwithoutwalls.org/about-lwow/> , (consultado el 20-09-2015).

Guy LEFEBVRE, *L'internationalisation et engagement facultaire: l'exemple de la Faculté de droit en Chine*, conferencia, Organización Universitaria Interamericana OUI, mayo 2015.

Marie-Claude RIGAUD, « L'apprentissage expérientiel ou la pédagogie du vécu », *Droit Montréal*, Automne 2015, p. 14-16.